

Republica de Colombia



Juzgado 001 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 02/11/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2005 00201	Ejecutivo Singular	MARTHA PAN ABELLA	SUCESION HORACIO PAN ABELLA	Auto resuelve recurso de reposición NIEGA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICION EXTEMPORANEO	01/11/2017	1
5000131 03001 2005 00201	Ejecutivo Singular	MARTHA PAN ABELLA	SUCESION HORACIO PAN ABELLA	Auto decreta secuestro inmueble COMISIONA JUEZ PROM. MPAL DE PAZ DE ARIPORO	01/11/2017	2
5000131 03001 2014 00021	Ejecutivo Singular	ALVARO FAMID MEJIA MIRANDA	ISABEL REY DE CANDANOZA	Auto resuelve recurso de reposición NIEGA EL RECURSO POR EXTEMPORANEO	01/11/2017	1
5000131 03001 2016 00118	Ejecutivo Singular	GILMA LOZANO DE GUTIERREZ	JAVIER ANTONIO GUTIERREZ LOZANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO ART 373 CGP, 9 AM....	01/11/2017	1
5000131 03001 2016 00215	Ejecutivo con Título Hipotecario	KENNETH BRUNO VALEK MORA	PEDRO JAIME SUAREZ ESCOBAR	Auto resuelve recurso de reposición REVOCA AUTO DE SEPTBRE 1 DE 2017, MODIFICA COSTAS, ACLARA SUMA	01/11/2017	1
5000131 03001 2016 00417	Ordinario	JOSE DARIO GONZALEZ VELASQUEZ	CAFESALUD EPS	Auto rechaza de plano excepciones PREVIA, AGENCIAS EN DERECHO CORRE TRASLADO DE 5 DIAS AL DEMANDANTE, EXCEPCIONES DE MERITO	01/11/2017	3
5000131 03001 2016 00417	Ordinario	JOSE DARIO GONZALEZ VELASQUEZ	CAFESALUD EPS	A Secretaría TIENE POR CONTESTADA A TIEMPC EL LLAMAMTO EN GARANTIA PRC AXA SEGUROS COLPATRIA RECONOCE APODERADO	01/11/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2017 00077	Ejecutivo Singular	PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría SE NIEGA POR IMPROCEDENTE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA	01/11/2017	3
5000131 03001 2017 00077	Ejecutivo Singular	PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CLINICA MARTHA SA.	Auto resuelve recurso de reposición CORRIGE NUM 1 DEL MANDAMIENTOC DE PAGO	01/11/2017	1
5000131 53001 2017 00185	Verbal	INVERSIONES SAENZ Y QUINTANA SAS	COMMODITIES DE COLOMBIA SAS.	Auto pone en conocimiento ACTOR, RECHAZAN CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL	01/11/2017	1
5000131 53001 2017 00201	Ordinario	JAIME HERNANDO LOZANO	OSCAR FERNANDO ALVARADO MENDEZ	Auto niega solicitud DE EMPLAZAMIENTO	01/11/2017	1
5000131 53001 2017 00300	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGECIVIL S.A.S	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/11/2017	1
5000131 53001 2017 00300	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGECIVIL S.A.S	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	Auto Decreta Embargo	01/11/2017	2
5000131 53001 2017 00317	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	MIGUEL GIOVANNI BELTRAN KNORR	Auto inadmite demanda 5 DIAS TERMINO PARA SUBSANARLA	01/11/2017	1
5000131 53001 2017 00324	Ordinario	TRANSPACIFICOS Y CIA S.A.S	TRANSPORTES AEREOS DEL ARIARI	Auto por competencia ordena enviar a JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES REPARTO CIUDAD, RECHAZADA DEMANDA	01/11/2017	1
5000131 53001 2017 00326	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDWAR ALFREDO HERNANDEZ BACCA	Auto inadmite demanda 5 DIAS TERMINO PARA SUBSANARLA	01/11/2017	1
5000131 53001 2017 00330	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE UROLOGOS DEL META Y LA ORINOQUIA	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría	01/11/2017	2
5000131 53001 2017 00330	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE UROLOGOS DEL META Y LA ORINOQUIA	CLINICA MARTHA SA.	Auto por competencia ordena enviar a JUZGADOS LABORALES CIRCUITC CIUDAD	01/11/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

02/11/2017

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA

SECRETARIO